

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 243 Viernes 23 de diciembre de 2016 Pág. 12886

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

11144 VILLA DEL PRADO Y DE LA GRANJA, S.A.

Dña. Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valladolid,

Que en este Juzgado se tramita procedimiento de Jurisdicción Voluntaria nº 372/2016 a instancia de la Procuradora Dña. María Jesús Rico Álvarez, en nombre de Zarzuela, Sociedad Anónima Empresa Constructora sobre convocatoria Junta General Extraordinaria de la Sociedad Mercantil Anónima Villa del Prado y de la Granja, S.A., siendo el

Orden del día

Primero.- Elección de Presidente y Secretario para la Celebración de la Junta.

Segundo.- Nombramiento de Consejo de Administración, con reducción de sus miembros a cinco (artículo 15 Estatutos).

Tercero.- Disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de Comisión Liquidadora (artículo 21 Estatutos).

Quinto.- Nombramiento de Interventores para la redacción del acta.

Con fecha 17 de noviembre de 2016 se ha dictado Decreto convocando la celebración de dicha Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 1 de febrero de 2017 a las Once horas, en primera y única convocatoria, en el domicilio sito en calle Doctrinos, nº 18, 1º A, despacho profesional del Letrado D. Angel Mingo Hidalgo, Col ICAVA 464, siendo presidida por D. Jesús Ángel Zarzuela Vaquerizo actuando como secretario D. Ángel Mingo Hidalgo.

Se hace constar el derecho de información que ostenta todo socio, conforme a lo prevenido en el art. 196 LSC.

La Convocatoria se realizará mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Entre la convocatoria y la fecha de celebración deberá existir, al menos, un plazo de quince días.

Valladolid, 25 de noviembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160091438-1